

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Varios Criterios.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 34.750,00 €, desglosado en: Presupuesto: 33.413,43 €, Ipsi: 1.336,54 €.

A) Duración del contrato: Del 06 al 10 de agosto de 2014.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 12 de junio de 2014.
- B) Contratista: CRUCEROS SANCTI PETRI, S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 34.736,00 €, desglosado en: Presupuesto: 33.400,00 €, Ipsi: 1.336,00 €.

6.- Formalización del contrato: 11 de julio de 2014.

Melilla, 11 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1668.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras de "EXTENSIÓN DE LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y AL EDIFICIO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS"

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 15/2014.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "EXTENSIÓN DE LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y AL EDIFICIO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 5101 de fecha 04 de febrero de 2014.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Un criterio.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 101.826,98 €, desglosado en: Presupuesto: 94.284,24 €, Ipsi: 7.542,74 €.

- A) Duración del contrato: DOS (02) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 20 de junio de 2014.

B) Contratista: HIMOSA.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 66.186,50 €, desglosado en: Presupuesto: 63.640,87 €, Ipsi: 2.545,63 €.

6.- Formalización del contrato: 09 de julio de 2014.

Melilla, 09 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
TESORERÍA
ANUNCIO

1669.- No habiendo podido comunicar la notificación a D. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ RUÍZ con N.I.F. 45.287.511-M , en la que tiene condición de interesado, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo, o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Recaudación, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, se le notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E.

El interesado antes mencionado podrá tener acceso al texto íntegro del expediente y notificación correspondiente en el Servicio de Tesorería (Consejería de Economía y Hacienda), sito en Avda. Duquesa de la Victoria número 21, durante un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asunto: (Costas Recurso de apelación.)

Melilla, 14 de julio de 2014.

El Tesorero. Sebastián Jesús Martínez López.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACION POR
COMPARCENCIA

1670.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o repre-